

JICf
INFORME SECRETARIAL: A Despacho de la señora juez el presente asunto, pendiente de reprogramar audiencia. Sírvasse proveer.
Santiago de Cali, junio 8 de 2023


JANETH LIZETH CARVAJAL OLIVEROS
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI- VALLE DEL CAUCA

RADICACION	76001-31-05-005-2020-00324-00
DEMANDANTE	GERSON ARAGON SANCHEZ
DEMANDADO	MADECENTRO COLOMBIA S.A.
PROCESO	ORDINARIO

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 712

Santiago de Cali, ocho (8) de junio de dos mil veintitrès (2023)

En atención al informe secretarial y dado que la audiencia programada, no se pudo llevar a cabo debido a que la titular del despacho se encontraba de permiso los días 5, 6 y 7 de junio de 2023, se procede a reprogramar la audiencia en el presente asunto.

Por lo expuesto el Juzgado Quinto Laboral del Circuito de Cali,

RESUELVE

Fijar fecha para el día **LUNES DIEZ (10) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRES (2023) a la UNA DE LA TARDE (1:00 PM)** con el fin de llevar a cabo la primera y segunda audiencia establecida en los artículos 77 y 80 CPTSS, la cual se realizará a través de **LIFESIZE**, plataforma elegida por el Juzgado y puesta a disposición por el Centro de Documentación Judicial CENDOJ.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:
Angela Maria Victoria Muñoz
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 005
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 09e8f3230a58029b405a72a79d6be3052948264e53635bafffd927f444880a26

Documento generado en 08/06/2023 08:36:18 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>